

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el Documento Criterios Generales del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Jaén. Curso 2022-2023. Aprobados por el Consejo de Gobierno en su Sesión n. 44 de 24 de marzo de 2022, se han advertido las siguientes erratas:

1. Página 19. En la tabla 7. Otras minoraciones, aparece: “Catedráticos con sexenio activo Catedráticos con 3 sexenios de investigación reconocidos a fecha 31/12/2022 y con el último de ellos activo” debería ser al “Catedráticos con sexenio activo Catedráticos con 3 sexenios de investigación reconocidos a fecha 31/12/2021”. Como se indica en el anexo V. Tabla resumen periodos a computar para el encargo docente y cada una de las minoraciones y reconocimientos POD 2022-2023 en la página 47 del mismo documento.
2. Página 49. “Participación en Comisiones Curso académico 2021/2022”. Debería aparecer “año 2021”.